

Programa Unisalle



VIGILADO MINEDUCACIÓN

Contenido

Presentación

- Fases del programa ó contextualización
- Diagnóstico, estrategias y acciones inclusivas
- Objetivo
- Población
- Alcance y estructura documental

Línea de acompañamiento

Línea de participación

Línea de Sensibilización

Normatividad

Presentación



Avanzando en la construcción de una cultura más inclusiva

El programa Unisalle incluyente surgió de la iniciativa de la Dirección de Bienestar Universitario a través de la identificación de necesidades de los estudiantes que acudían a las distintas áreas que constituyen la dirección; es así que, a través de procesos específicos, rigurosos y sistemáticos se generaron 4 fases.

Una vez condensada toda la información se estableció una metodología de trabajo y una sistematización de resultados que direccionará la toma de decisiones en fases posteriores.

Contextualización

La Fase I permitió comprender el contexto de la Educación Inclusiva a nivel global y nacional, partiendo de una búsqueda y comprensión de conceptos, historia, normativa y experiencias de otras universidades tanto privadas como públicas. Así mismo durante esta fase se exploró el Censo 2018 con el fin de identificar las comunidades diversas dentro de la Universidad de la Salle.

Una vez condensada toda la información se estableció una metodología de trabajo y una sistematización de resultados que direccionara la toma de decisiones en fases posteriores.



Diagnóstico

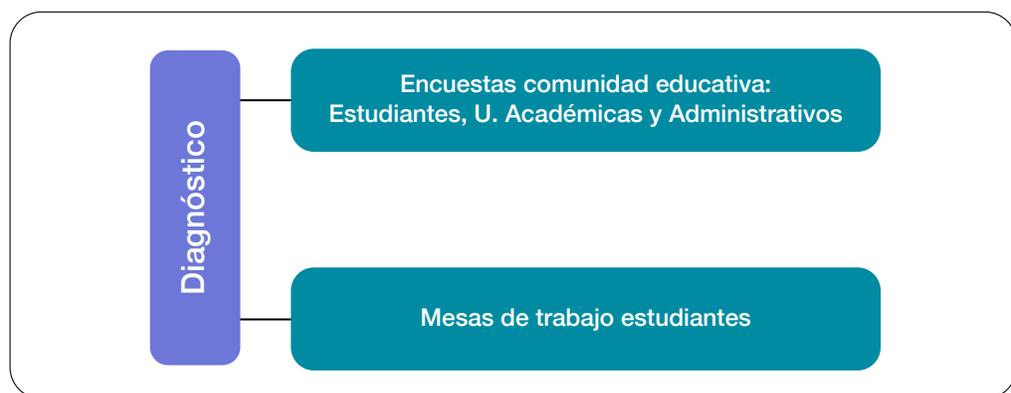


Durante la Fase II se aplicó una encuesta de percepción de educación inclusiva que constaba de tres categorías:

1. Cultura: prácticas, conductas, percepciones y conocimiento de comunidades diversas.
2. Capacitación: la cual abarcaba la percepción de pertinencia de los procesos de actualización y ajuste de prácticas hacia la educación inclusiva y
3. Percepción de accesibilidad en infraestructura.

Esta encuesta se aplicó en tres momentos, uno con las U. Administrativas, otro con las U. Académicas y para los estudiantes se realizó un ajuste, ya que se modificó al apartado de capacitación por un apartado de caracterización de comunidades diversas y en el apartado de cultura se ajustaron algunos ítems con el fin de evaluar su percepción frente a los métodos de enseñanza- aprendizaje y su adecuación a las comunidades diversas.

Así mismo se realizó convocatoria y ejecución de mesa de trabajo con estudiantes pertenecientes a comunidades diversas con el fin de ampliar la perspectiva obtenida con los cuestionarios.

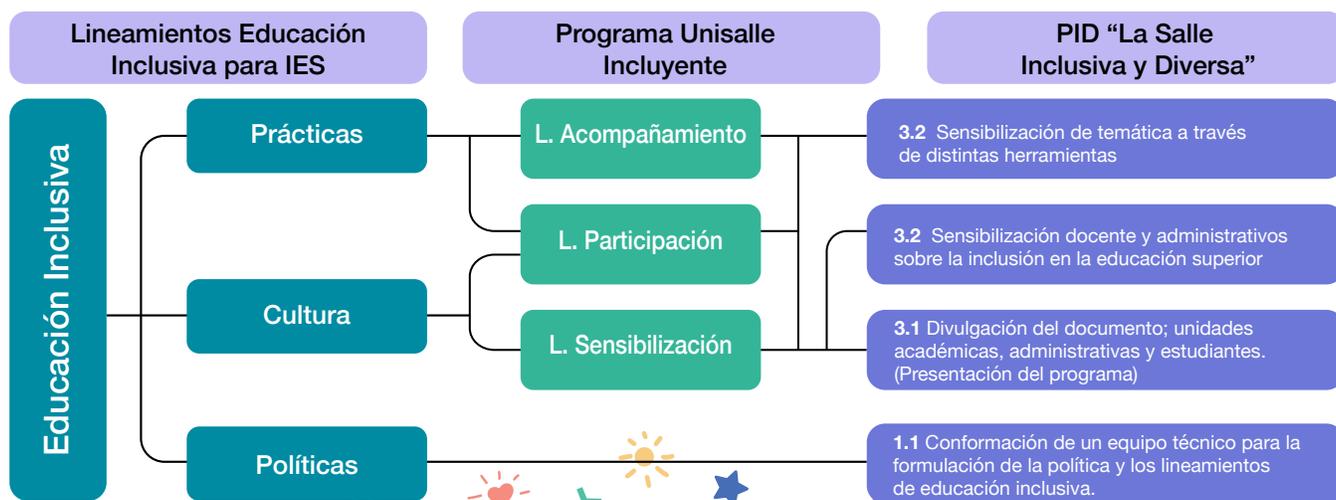


Estrategias y acciones

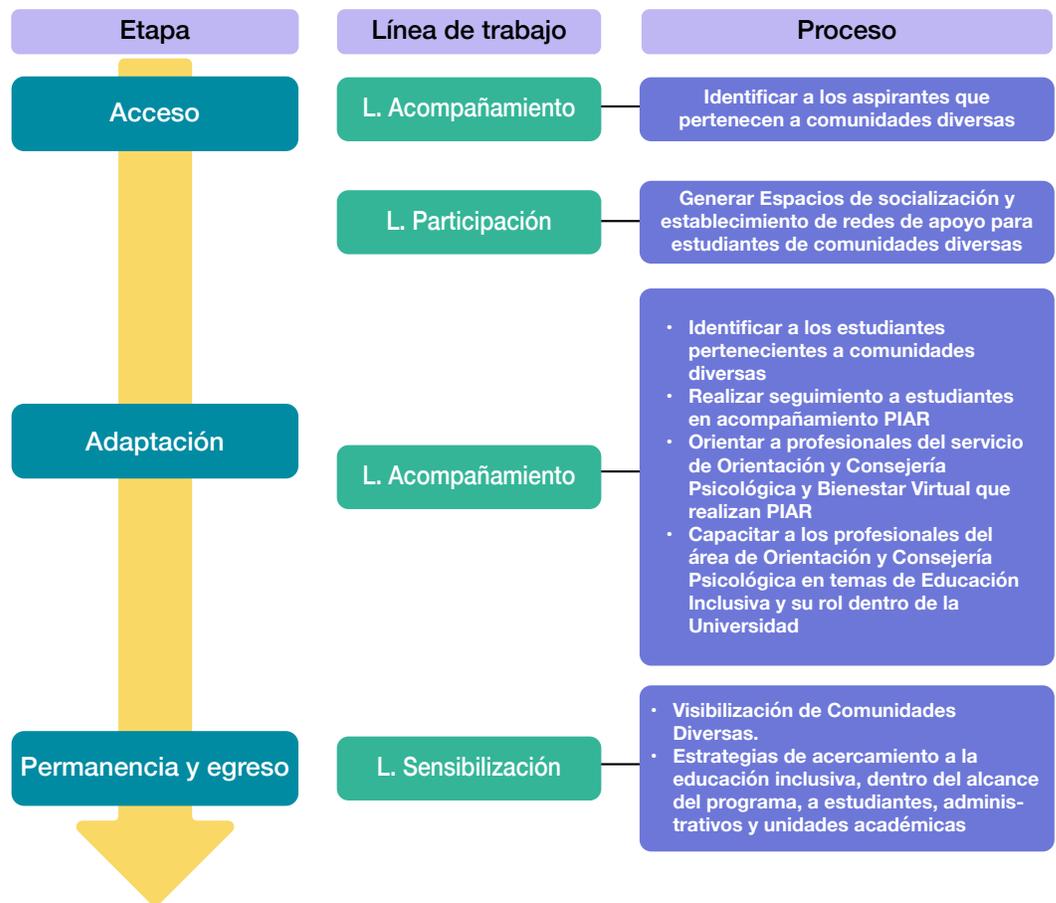


Establecimiento Líneas de Trabajo

La fase III es el proceso que se encuentra activo y en construcción semestre a semestre, ya que una vez culminada la fase de contextualización, diagnóstico y sistematización de resultados y en el marco de la Educación Inclusiva para Instituciones de Educación Superior se generaron 3 líneas de acción para el Programa Unisalle Incluyente, el cual, adicionalmente hace parte del Proyecto institucional de Desarrollo 2021 – 2026 de la Universidad en el proyecto 3-6 “La Salle Inclusiva y Diversa”



Estrategias y acciones

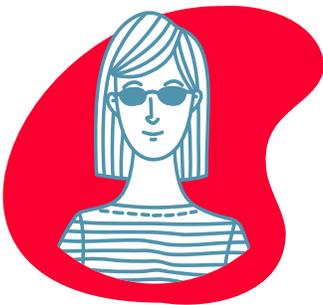


Este ejercicio tuvo como resultado, no solo el establecimiento de las líneas de trabajo de nuestro programa sino también la publicación de un artículo en la Universidad de La Salle en su versión No. 90

Chacón Bastidas, P. A., D.M. Fuelagán de La Cruz, y N.P. Orjuela Martínez (2023). Programa Unisalle Incluyente, avanzando en la construcción de una cultura inclusiva. Revista de la Universidad de La Salle, (90), 91-117.

El cual puede consultar dando clic aquí.

Objetivo



Promover condiciones que favorezcan el acceso, permanencia, atención educativa y egreso de los estudiantes de la Universidad de La Salle, reconociéndolos desde su diversidad.

¿A quien va dirigido?

El programa está dirigido a todos los estudiantes de la universidad pertenecientes a comunidades diversas como grupos étnicos, habilidades excepcionales, discapacidad, víctimas del conflicto armado, migrantes y cuidadores.

Etnias

Indígenas, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros, Rrom y Campesinos.

Habilidades Excepcionales

Desempeño o potencial global superior de una persona en comparación al de sus pares. Estos estudiantes por lo general tienen altas capacidades para aprender y habilidades e intereses en varias áreas

Discapacidad

Discapacidad física, discapacidad sensorial: visual, auditiva, sordo ceguera, discapacidad intelectual, discapacidad psicosocial

Víctimas del Conflicto Armado

Desapariciones forzadas, masacres, desplazamiento forzado, secuestro, amenaza, delitos contra la libertad sexual, homicidio, minas antipersonales, munición sin explotar, artefacto explosivo improvisado, tortura, reclutamiento forzado, confinamiento, víctimas de actos terroristas, vinculación de NNA a actividades relacionadas con el conflicto

Migrantes

Personas que han residido en un lugar diferente a su lugar de origen por motivos diversos (Voluntario, involuntario)

Cuidadores

Proveedor de atención a personas con alguna condición que los hace dependientes de cuidado: menores, adultos mayores, personas en condición de discapacidad

Alcances del programa



Teniendo como meta Promover condiciones que favorezcan el acceso, permanencia, atención educativa y egreso de los estudiantes se plantean los siguientes alcances

Generar una cultura de inclusión en la Comunidad Educativa de la Universidad de la Salle.

Generar canales de comunicación entre las diferentes áreas de la Universidad con el fin de establecer acciones Incluyentes.

Realizar seguimiento de los distintos procesos pedagógicos establecidos en el marco del Plan Individual de Ajustes Razonables

Aportar en la construcción de una política de inclusión en la Universidad de la Salle.

Estructura documental

Para el acompañamiento de los estudiantes se realizan procesos de capacitación de los profesionales de Bienestar y se cuenta con un procedimiento para la atención que incluye los formatos donde se deja soportado todo el accionar

Procedimiento PUI (BU-PR-001)

Contexto Plan Individual Ajustes Razonables (BU-FO_0605)

Consentimiento Entrevista PUI (BU-FO-067)

Instructivo PIAR (BU-In-001)

Informe Entrevista PUI (BU-FO-066)

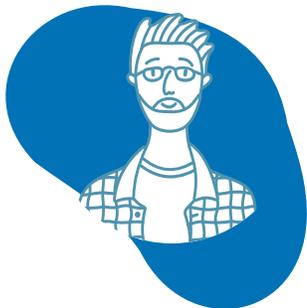
Guía para PIAR (BU-GU-001)

Consentimiento Contexto PIAR (BU-FO-078)

Reporte semestral PUI (BU-FO-068)

Disentimiento contexto PIAR (BU-FO-075)

Linea de acompañamiento



La línea de acompañamiento orienta la estructura del programa Unisalle Incluyente frente a la comprensión de la diversidad a través de la caracterización y seguimiento a aspirantes y estudiantes pertenecientes a las comunidades diversas, históricamente vulneradas y favorece la capacitación del grupo de psicólogos respecto a la comprensión de la educación superior inclusiva y su aporte a través de su rol profesional, así mismo brinda asesoría, apoyo y seguimiento en el marco PIAR tanto a profesionales como a estudiantes.



Linea de Participación



La línea de participación favorece los procesos de adaptación estudiantil a través de la oferta de espacios de socialización que permiten la construcción de redes de apoyo entre pares, generando cercanía, pertenencia y reconocimiento del territorio.

¿SIN nada que hacer un SÁBADO por la mañana?

Únete al parche de la U, disfrutemos ascendiendo por el sendero a Monserrate, actívate físicamente y crea lazos con tus compañeros.

25
Febrero
7-10 a.m.

UNIVERSIDAD DE LASALLE
Programa Unisalle VPMU Dirección de Bienestar Universitario

UNIVERSIDAD DE LASALLE

¡A PEDALEAR JUNTOS por la ciudad!

Ciclopaseo Jardín Botánico

21 de octubre
8:00 a.m.
Punto de salida Sede Chapinero
Valor ingreso: \$5.000

RODAR

UNIVERSIDAD DE LASALLE 60 Años
Programa Unisalle VPMU Dirección de Bienestar Universitario

¡Inicia tus vacaciones con altura!

Ascenso al cerro de Monserrate

Una oportunidad para hacer amigos y conectar con tu cuerpo-mente.

23 Sábado de marzo
7:00 a. m.

UNIVERSIDAD DE LASALLE 60 Años
Programa Unisalle VPMU Dirección de Bienestar Universitario

¡Desconéctate y disfruta! ÚNETE a nuestro Picnic al parque

11 de mayo
9:00 a. m.
P. Simón Bolívar

UNIVERSIDAD DE LASALLE 60 Años
Programa Unisalle VPMU Dirección de Bienestar Universitario

¿Necesitas una pausa de la rutina y el estrés diario?

Únete a nuestra visita al Jardín Botánico de Bogotá. Déjate sorprender por la naturaleza y conoce nuevos amigos.

25 de mayo
9:00 a. m.

UNIVERSIDAD DE LASALLE 60 Años
Programa Unisalle VPMU Dirección de Bienestar Universitario

Linea de sensibilización



La Línea de sensibilización favorece el acercamiento empático y comprensivo de toda la comunidad universitaria a la diversidad. Genera espacios de visibilización de las comunidades diversas, acercamiento a la educación superior inclusiva mediante ejercicios de reconocimiento y divulgación de acciones incluyentes dentro del alcance del programa Unisalle Incluyente.



<https://x.com/unisalle/status/1638230084505968664?s=20>



<https://x.com/unisalle/status/16447167386830561307?s=20>



<https://x.com/unisalle/status/1653476427793088542?s=20>



<https://x.com/unisalle/status/16603296062415011857?s=20>



<https://x.com/unisalle/status/1655588368544067592?s=20>



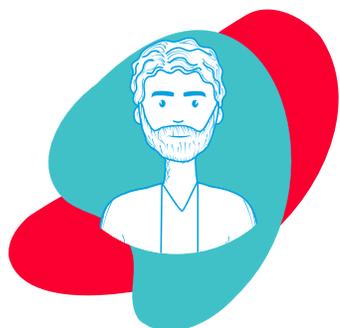
<https://x.com/unisalle/status/1671171056198103051?s=20>



<https://x.com/unisalle/status/1660299416526376961?s=20>



<https://x.com/unisalle/status/16603296062415011857?s=20>



Normativa

La construcción de un entorno académico inclusivo, que reconozca y celebre la diversidad en todas sus formas, requiere una base sólida, es por ello que, el Programa Unisalle Incluyente, basa su actuar en el marco normativo nacional, ya que estas directrices no solo abordan los principios generales de inclusión, sino que también se extienden a disposiciones específicas diseñadas para atender las necesidades particulares de cada comunidad diversa dentro del contexto universitario. La comprensión y el cumplimiento de estas normativas nos permiten garantizar que nuestra institución sea un espacio donde todos los estudiantes puedan desarrollarse de manera integral, libres de barreras y con equidad de oportunidades.

A continuación, compartimos las normativas clave que rigen nuestra conducta y estrategias hacia una educación superior inclusiva:

Educación Inclusiva

Educación Inclusiva en IES

Comunidades Diversas



Educación Inclusiva

La Declaración Universal de los derechos Humanos

Los estados partes aseguran un sistema de educación inclusivo

Constitución Política 1991

No discriminación y derecho a la educación

Ley 115 1994

Ley general de educación.

Ley 30 de 1992

Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior

Decreto 1860 de 1994

Estructuración y Reglamento Instituciones Educativas

Lineamiento poblaciones vulnerables 2005 MEN

Garantizar accesibilidad, permanencia, calidad y eficiencia en educación de etnias, víctimas del conflicto armado, habitantes de frontera, menores en riesgo social, población rural dispersa



Normativa EI en IES

Resolución 2565 de 2003

Atención necesidades educativas

Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva 2013

Educación Inclusiva en IES

Índice de Inclusión para Educación Superior (INES) MEN, 2015

Autoevaluación 4 categorías de Educación inclusiva para docentes, administrativos y estudiantes

Consejo Nacional de Acreditación (CNA) 2022

Actualización de aspectos por evaluar para la autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad de las IES.

Factor 3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.

Factor 9. Bienestar Institucional.

Factor 10. Comunidad de Profesores.

Factor 11. Comunidad de Estudiantes.

Decreto 1075 de 2015

Accesibilidad, permanencia, flexibilización, establecimiento de ajustes

Decreto 1421 de 2017

Diseño universal de Aprendizaje y Plan Individual de Ajustes Razonables

Enfoque Identidades de Género para los Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva

Enfoque de género transversal a poblaciones de especial cuidado constitucional



Normativa Comunidades Diversas

Discapacidad

- Decreto 1860 de 1994
- Decreto 2082 de 1996
- Ley 324 de 1996
- Ley 361 de 1997
- Ley 762 de 2002
- Resolución 2565 de 2003
- Ley 982 de 2005
- Ley 1145 de 2007
- Ley 1346 de 2009
- Ley 1306 2009
- Decreto 366 de 2009
- Ley 1618 de 2013
- Resolución 1239 de 2022

Etnias

- Ley 21 de 1991
- Ley 47 de 1993
- Ley 70 de 1993
- Decreto 804 de 1995
- Decreto 2164 de 1995
- Decreto 2249 de 1995
- Decreto 1122 de 1998
- Ley 1381 de 2010
- Decreto 2957 de 2010

Víctimas del Conflicto Armado

- DECRETO 2231 DE 1989
- Ley 418 de 1997
- Directiva Ministerial No. 20 de 2008
- Ley 1448 de 2011
- Convenio 389 de 2013

Migrantes

- Ley 191 de 1995
- Sentencia T21 de 2021
- Sentencia T185 de 2021
- Ley 1448 de 2011

Cuidadores

- Ley 1413 de 2010
- Convenio 547 de 2015
- Ley 2297 de 2023

Comunidad Sexualmente Diversa

- Ley 1482 de 2011
- Decreto 410 de 2018
- Sentencia T 918 de 2012
- Sentencia T 977 de 2012
- Sentencia T 476 de 2014
- Sentencia T 099 de 2015
- Sentencia T 363 de 2016
- Sentencia T443 de 2020
- Sentencia T 804 de 2014

Programa --- Unisalle





**Accesibilidad, permanencia, flexibilización,
establecimiento de ajustes**